



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

de manuales y tambien de la mala construccion en
los Invernaderos de sus muros, y aun recibiendo mentar
muchas cosas en los esteros para menores,
conque con el Descanso de lo referido por la pre
sencia que suro y firmo en la Ciudad de Murcia
en veinte y ocho dias del mes de Julio de mill se
tecientos y setenta y siete años = Thomas Mor
calbo

Prim.^{to}

Don Juan de Amoraga Benef.^{do} Cura propio
de la Parroquia de Sta. Villa, Don Pedro Linan e Leon
Pres.^{do} Don Martin Linan e Leon, y Juan de
Aguilar veino y ella Comisario nombrados por
los Alcaides de esta Ciudad de Murcia ante el Sr. Com.
mas haia Lugar = Decimo que en la Junta q^{ral}
que se celebró en el Ayuntamiento de esta Ciudad de Murcia
el dia veinte y uno de
Año pasado y en presente año venio nom
brado por tal Comisario con las facultades corres
pond.^{tes} para el remedio e sanacion de las
ciudades, como ve estar experimentando en esta
dicha Ciudad por la falta de Aguas, con Consi
derables gastos de sus Hacendados, y en su o^{tra}
Dile.^o que hemos practicado lo hauido una vez